

BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR/PROFESORADO PERMANENTE LABORAL

Plaza DL003950- Profesor Contratado Doctor/Profesorado Permanente Laboral. Tiempo

Completo - Derecho Civil - Anual Perfil docente: Derecho civil. Perfil investigador: Derecho civil.

I. EXPEDIENTE, TÍTULOS Y FORMACIÓN ACADÉMICA CONSIDERANDO LA CALIDAD Y RELACIÓN CON LA PLAZA OBJETO DE CONCURSO	Hasta 2 puntos
I.1 TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE CARÁCTER OFICIAL (LICENCIATURAS/GRADOS)	Hasta 0.4 puntos por cada titulación
I.2 CALIFICACIÓN MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO Dicha calificación media se obtendrá puntuando todas las asignaturas a razón de: aprobado: 0,1; notable: 02; sobresaliente: 0,3; matrícula de honor: 0,4.	Hasta 0.4 puntos
I.3 TÍTULO DE DOCTOR	Hasta 0.5 puntos
I.4 CURSOS DE DOCTORADO, MASTER, DEA O SIMILAR	Hasta 0.3 puntos por cada ítem
I.5 PREMIO EXTRAORDINARIO DE TESIS/MENCIÓN DE DOCTORADO EUROPEO O DE DOCTORADO INTERNACIONAL	Hasta 0.3 puntos por cada ítem

II. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, CONSIDERANDO LA CALIDAD Y RELACIÓN CON LA PLAZA OBJETO DE CONCURSO	Hasta 4 puntos
II.1 ACTIVIDAD DOCENTE	Hasta 2 puntos
II.1.1. Actividad Docente Universitaria (amplitud, diversidad y tipo de docencia)	Hasta 0.3 por cada semestre completo
II.1.2 Actividad Docente no Universitaria	Hasta 0.1 por cada semestre completo
II.2 ACTIVIDAD INVESTIGADORA	Hasta 2 puntos
II.2.1 Becas de Investigación	Hasta 0.25 puntos
II.2.2 Pertenencia a Equipos de Investigación de carácter oficial	Hasta 0.5 puntos
II.2.3 Publicaciones - Monografías: hasta 0'3 puntos cada una - Capítulos de libros: hasta 0'1 puntos cada uno - Artículos en revistas indexadas: hasta 0'2 puntos cada uno - Artículos en revistas no indexadas: hasta 0'05 puntos cada uno - Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: hasta 0'1 por cada una	Hasta 2 puntos
II.2.4. Estancias de investigación en universidades y centros de prestigio internacional	Hasta 0.2 puntos

III. OTROS MÉRITOS	Hasta 1 punto
III.1 OTRAS TITULACIONES	Hasta 0.2 punto
III.2 CURSOS Y CURSILLOS RECIBIDOS	Hasta 0.2 punto
III.3 ACTIVIDAD PROFESIONAL	Hasta 1 puntos / 0.1 puntos por cada año de actividad

IV. ADECUACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSANTE A LAS	Hasta 3 puntos
NECESIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS DE LA UPO	

1

Código Seguro de Verificación: VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide FECHA 13/12/2023			13/12/2023	
ID. FIRMA firma.upo.es VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j PÁGINA 1/7				1/7



BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR/PROFESORADO PERMANENTE LABORAL

Plazas DL003854-DL003855 - Profesor Contratado Doctor/Profesorado Permanente Laboral-

Tiempo Completo - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Anual

Perfil docente: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Perfil investigador: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

I. EXPEDIENTE, TÍTULOS Y FORMACIÓN ACADÉMICA CONSIDERANDO LA CALIDAD Y RELACIÓN CON LA PLAZA OBJETO DE CONCURSO	Hasta 2 puntos
I.1 TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE CARACTER OFICIAL (LICENCIATURAS/GRADOS)	Hasta 0.4 puntos por cada titulación
I.2 CALIFICACIÓN MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO Dicha calificación media se obtendrá puntuando todas las asignaturas a razón de: aprobado: 0,1; notable: 02; sobresaliente: 0,3; matrícula de honor: 0,4.	Hasta 0.4 puntos
I.3 TÍTULO DE DOCTOR	Hasta 0.5 puntos
I.4 CURSOS DE DOCTORADO, MASTER, DEA O SIMILAR	Hasta 0.3 puntos por cada ítem
1.5 PREMIO EXTRAORDINARIO DE TESIS/MENCIÓN DE DOCTORADO EUROPEO O DE DOCTORADO INTERNACIONAL	Hasta 0.5 puntos por cada ítem

II. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, CONSIDERANDO LA CALIDAD Y RELACIÓN CON LA PLAZA OBJETO DE CONCURSO	Hasta 4 puntos
II.1 ACTIVIDAD DOCENTE	Hasta 2 puntos
II.1.1. Actividad Docente Universitaria (amplitud, diversidad y tipo de docencia)	Hasta 0.3 por cada semestre completo
II.1.2 Actividad Docente no Universitaria	Hasta 0.1 por cada semestre completo
II.2 ACTIVIDAD INVESTIGADORA	Hasta 2 puntos
II.2.1 Becas de Investigación	Hasta 0.5 puntos
II.2.2 Pertenencia a Equipos de Investigación de carácter oficial	Hasta 0.1 puntos
II.2.3 Publicaciones - Monografías: hasta 0'3 puntos cada una - Capítulos de libros: hasta 0'1 puntos cada uno - Artículos en revistas indexadas: hasta 0'2 puntos cada uno - Artículos en revistas no indexadas: hasta 0'05 puntos cada uno - Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: hasta 0'1 por cada una	Hasta 2 puntos
II.2.4. Estancias de investigación en universidades y centros de prestigio internacional	Hasta 0.2 puntos

III. OTROS MÉRITOS	Hasta 1 punto
III.1 OTRAS TITULACIONES	Hasta 1 punto
III.2 CURSOS Y CURSILLOS RECIBIDOS	Hasta 0.5 puntos
III.3 ACTIVIDAD PROFESIONAL	Hasta 1 punto / 0.1 puntos por cada año de actividad

IV. ADECUACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSANTE A LAS	Hasta 3 puntos
NECESIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS DE LA UPO	

1

Código Seguro de Verificación: VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide FECHA 13/12/2023			13/12/2023	
ID. FIRMA firma.upo.es VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j PÁGINA 2/7				2/7



BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR/PROFESORADO PERMANENTE LABORAL

Plaza DL003856 - Profesor Contratado Doctor/Profesorado Permanente Laboral. Tiempo Completo - Derecho Romano - Anual

Perfil docente: Derecho Romano y Fuentes del Derecho y Técnicas instrumentales para el jurista.

Perfil investigador: Derecho Romano

I. EXPEDIENTE, TÍTULOS Y FORMACIÓN ACADÉMICA CONSIDERANDO LA CALIDAD Y RELACIÓN CON LA PLAZA OBJETO DE CONCURSO	Hasta 2 puntos
I.1 TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE CARÁCTER OFICIAL (LICENCIATURAS/GRADOS) EN DERECHO	Hasta 0,2 puntos
I.2 CALIFICACIÓN MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO Dicha calificación media se obtendrá puntuando todas las asignaturas a razón de: aprobado: 0,1; notable: 02; sobresaliente: 0,3; matrícula de honor: 0,4.	Hasta 0,2 puntos (La puntación máxima se ponderará en función de la nota media del expediente)
I.3 TÎTULO DE DOCTOR EN DERECHO	Hasta 0,8 puntos (La puntación máxima se ponderará en función de la calificación)
I.4 CURSOS DE DOCTORADO, MASTER, DEA O SIMILAR EN DERECHO	Hasta 0,6 puntos (La puntación máxima se ponderará en función de la nota media del expediente)
I.5 PREMIO EXTRAORDINARIO DE TESIS/MENCIÓN DE DOCTORADO EUROPEO O DE DOCTORADO INTERNACIONAL	Hasta 0,2 puntos

II. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, CONSIDERANDO LA CALIDAD Y RELACIÓN CON LA PLAZA OBJETO DE CONCURSO	Hasta 4 puntos
II.1 ACTIVIDAD DOCENTE	Hasta 2 puntos
II.1.1. Actividad Docente Universitaria (amplitud, diversidad y tipo de docencia)	Hasta 1,8 puntos/ hasta 0,1 puntos por cada semestre completo
II.1.2 Actividad Docente no Universitaria	Hasta 0,2 puntos/ hasta 0,1 puntos por cada curso completo
II.2 ACTIVIDAD INVESTIGADORA	Hasta 2 puntos
II.2.1 Becas de Investigación	Hasta 0,2 puntos/hasta 0,1 puntos por año
II.2.2 Pertenencia a Equipos de Investigación de carácter oficial	Hasta 0,2 puntos/hasta 0,1 puntos por año
II.2.3 Publicaciones en materia de Derecho romano	Hasta 1,4 puntos
- Monografías: hasta 0'3 puntos cada una	
- Capítulos de libros: hasta 0'1 puntos cada uno	
- Artículos en revistas indexadas: hasta 0'2 puntos cada uno	
- Artículos en revistas no indexadas: hasta 0'05 puntos cada uno	
- Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: hasta 0'1 por cada una (La mitad de la puntuación se aplicará en publicaciones en Área afín)	
II.2.4. Estancias de investigación en universidades y centros de prestigio internacional	Hasta 0,2 puntos/ Hasta 0,1 por trimestre

1

Código Seguro de Verificación: VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide FECHA 13/12/2023					
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	3/7		
ID. FIRMA firma.upo.es VnlkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j PÁGINA 3/7					



Nº de plaza:	
Apellidos y nombre:	

III. OTROS MÉRITOS	Hasta 1 punto
III.1 OTRAS TITULACIONES	Hasta 0,1 punto
III.2 CURSOS Y CURSILLOS RECIBIDOS	Hasta 0,1 punto
III.3 ACTIVIDAD PROFESIONAL	Hasta 0,8 puntos/ hasta 0,1 puntos por cada año de actividad

IV. ADECUACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSANTE A LAS	Hasta 3 puntos
NECESIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS DE LA UPO	

	ro de Verificación: VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copi portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/200		
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	13/12/2023

ID. FIRMA firma.upo.es VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j PÁGINA 4/7





Departamento de Derecho Privado Curso Académico 2023-2024

PROPUESTA DE BAREMO ESPECÍFICO MARCO PARA PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

I. EXPEDIENTES, TÍTULOS Y FORMACIÓN, considerando l plaza objeto de concurso (HASTA 2 PUNTOS)	a calidad y relación con la
I.1 Expediente académico (aprobado: 1; notable: 2; sobresaliente: 3; MH: 4)	Hasta 0,60 puntos
I.2 Premio extraordinario mejor expediente	Hasta 0,10 puntos
I.3 Cursos de doctorado, máster o DEA ¹ (0,10 por cada ítem)	Hasta 0,30 puntos
I.4 Tesis doctoral	Hasta 0,40 puntos
I.5 Premio extraordinario de tesis doctoral	Hasta 0,10 puntos
I.6 Mención europea o internacional de tesis doctoral	Hasta 0,10 puntos
I.7 Calificación Summa cum laude	Hasta 0,10 puntos
I.8 Becas y ayudas disfrutadas	Hasta 0,20 puntos
I.9 Otros títulos de doctor Hasta 0,10 puntos	
II. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, considerando la calidad concurso (HASTA 4 PUNTOS)	y relación con la plaza objeto de
II.1. Actividad docente (HASTA 2 PUNTOS)	
II.1.1 Actividad docente universitaria en materias de Derecho Mercantil [0,10 por cada 100 horas docentes (10 créditos)]	Hasta 1,50 puntos
II.1.3 Participación en congresos, cursos y seminarios orientados a la formación docente universitaria (0,05 por ítem)	Hasta 0,10 puntos
II.1.4 Participación en proyectos de innovación docente (0,05 por proyecto)	Hasta 0,20 puntos
II.1.5 Posesión del DOCENTIA	Hasta 0,20 puntos
II.2. Actividad investigadora (HASTA 2 PUNTOS)	

 $^{^{\}rm l}$ Relacionados con materias propias o conexas con el Derecho Mercantil.

Código Seguro de Verificación: VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide FECHA 13/12/2023					
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es VnlkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j			5/7	

II.2.1 Participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas (0,05 por cada uno)	Hasta 0,10 puntos	
II.2.2 Pertenencia a grupos de investigación oficiales	Hasta 0,05 puntos	
II.2.3 Estancias de investigación	Hasta 0,05 puntos	
II.2.4 Contratos de investigación con la Administración Pública o con otras Entidades	Hasta 0,05 puntos	
II.2.5 Monografías (0,3 por cada una)	Hasta 0,6 puntos	
II.2.6 Capítulos de libros (0,10 por cada uno)	Hasta 0,5 puntos	
II.2.7 Artículos en revistas indexadas (0,15 por cada uno)	Hasta 0,45 puntos	
II.2.9 Contribuciones presentadas a Congresos, Seminarios y otras reuniones de relevancia científica (0,01 por cada una)	Hasta 0,20 puntos	
III. OTROS MÉRITOS (HASTA 1 PUNTO)		
III.1. Otras titulaciones	Hasta 0,10 puntos	
III.2. Cursos y cursillos recibidos	Hasta 0,10 puntos	
III.3. Actividad profesional (0,05 por año de actividad)	Hasta 0,80 puntos	
IV. ADECUACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSANTE A DOCENTES E INVESTIGADORAS DE LA UNIVERSIDAD PAI 3 PUNTOS)		

Código Seguro de Verificación: VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide FECHA 13/12/2023					
ID. FIRMA	firma.upo.es	VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/7	



<u>COMISIÓN DE CONTRATACIÓN</u> <u>Áreas de Derecho Internacional Privado, Derecho Mercantil y Derecho Romano</u>

Presidente	César Hornero Méndez		
Presidente Suplente	Fernando Elorza Guerrero		
	Andrés Rodríguez Benot, Nicolás		
Vocales	Augoustatos Zarco y Bernardo Periñán		
	Gómez		
Vecales Cuplentes	Alfonso Ybarra Bores, Ángela Pérez		
Vocales Suplentes	Rodríguez y Antonio J. Vela Sánchez		
Alumno/a	Sin representación		
Alumno/a Suplente	Sin representación		
Representante de los Trabajadores	José Luis Daza Cordero		
Representante de los Trabajadores	Danie E44 - Camballa Danie		
Suplente	Rosario Fátima Caraballo Román		

<u>COMISIÓN DE CONTRATACIÓN</u> Áreas de Derecho Civil, Derecho del Trabajo e Historia del Derecho

Presidente César Hornero Méndez		
Presidente Suplente	Fernando Elorza Guerrero	
	María José Collantes de Terán de la Hera,	
Vocales	Lucía Vázquez-Pastor Jiménez y Sebastián	
	de Soto Rioja	
Vocales Symlentes	Francisco Infante Ruiz, Rosa María Pérez	
Vocales Suplentes	Anaya y Leonor Aguilar Ruiz	
Alumno/a	Sin representación	
Alumno/a Suplente	Sin representación	
Representante de los trabajadores	José Luis Daza Cordero	
Representante de los trabajadores	Rosario Fátima Caraballo Román	
Suplente	Rosario Fatilia Carabano Roman	

Código Seguro de Verificación: VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide FECHA 13/12/2023				
ID. FIRMA	firma.upo.es VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j PÁGINA 7/7				